

1792514576001

INNOVATEC CIA. LTDA.

- Temperatura
- Masa
- Fuerza
- Humedad
- Volumen
- Fotometría
- Variables Eléctricas
- Flujo
- Sonometría
- Presión
- Densidad
- Fuerza Rotacional
- Par Torsional
- Viscosidad
- Tiempo
- Longitud
- Dureza
- Análisis Dimensional



LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO

COTIZACIÓN No.

2025-19472

Asesor: JA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Cliente:	TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR COMPAÑIA LIMITADA		
RUC:	1792125871001	Fecha:	2025-07-07
Dirección:	Vía Amaguaña Zona Industrial El Carmen Calle H Lote 12, QUITO (PICHINCHA), ECUADOR		
e-mail:	mantenimiento@termopack.com.ec	Teléfonos:	2093033 ext. 107 / 0962820639
Contacto:	Tnlgo. Jairo Aucatoma	Cargo:	JEFE DE MANTENIMIENTO

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Forma de Pago:	CREDITO 30 días	Orden de Compra:	
----------------	-----------------	------------------	--

DETALLE DE EQUIPOS

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method
1	CADM-010	1	Calibrador Pie de Rey [hasta 300 mm / 12 in], MARCA: --, MODELO: --, SERIE: 0312148118, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos: Estándar Próx.Cal: 2 años Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR COMPAÑIA LIMITADA	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-09 Por Comparación

Validez de la Garantía Técnica:	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR
Revisión de la	1	versión	Tiempo de Entrega:	Inmediato
Datos del Asesor:	0982630324	Jeanneth Alvarado Guerrero		ventas@group-innovatec.com

OBSERVACIONES

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada. 2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito. 3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial. 4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.
